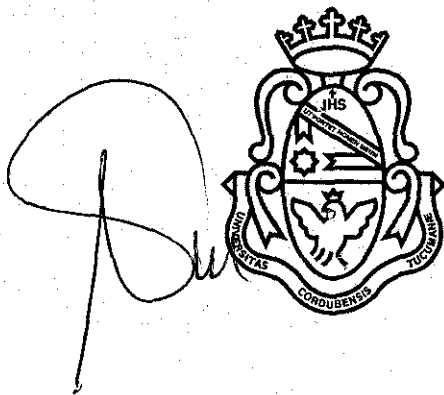




Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 00589/2016

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de ARTES en su resolución 009/2016; teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de ARTES en su resolución 009/2016 y, en consecuencia designar el Comité Evaluador correspondiente al Área de Producción y Prácticas Artísticas II de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1º de noviembre de 2015 y el 31 de octubre de 2016, cuyo detalle obra en el art. 1º de la citada resolución, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.-**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 257



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0000589/2016

VISTO

Las sugerencias de candidatos, para integrar el Comité Evaluador para el Área de Producción y Prácticas Artísticas II, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuya designación por concurso vence en el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2015 al 31 de octubre de 2016 y que hayan presentado su solicitud de evaluación, y

CONSIDERANDO:

Que las Ordenanzas del Honorable Consejo Superior Nº 6/2008 y 4/2014 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes, rigen el proceso de renovación de las designaciones por concursos de los Profesores Regulares y Profesores Auxiliares.

Que en sesión ordinaria del día 22 de febrero de 2016 el H. Consejo Directivo, aprobó por unanimidad los Despachos de la Comisión de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador para el Área de Producción y Prácticas Artísticas II, que tendrán a su cargo la evaluación de Profesores Auxiliares con los siguientes integrantes:

	TITULARES	SUPLENTE
Profesores de Facultad de Artes (UNC)	1. Fuentes, Marta (Dpto. Académico de Artes Visuales)	1. Di Pascuale, Lucas (Dpto. Académico de Artes Visuales)
		2. Flores, Leandro Andrés (Dpto. Académico de Música)
	2. Sorrentino, Pedro Ernesto (Dpto. Académico de Cine y TV)	1. Yukelson, Ana Guillermina (Dpto. Académico de Teatro)
		2. Tatiana Shundrovskaya (Dpto. Académico de Música)

EXP-UNC: 0000589/2016

	TITULARES	SUPLENTE
Profesores de la UNC ajenos a la Facultad de Artes	1. Antonelli, Mirta Alejandra (Facultad de Filosofía y Humanidades)	1. Liborio, Miriam Gladys (Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño Industrial)
		2. Paulín, Horacio Luis (Facultad de Psicología-UNC)
Profesores de otras Universidades Nacionales	1. Rodríguez Kees, Damián (Universidad Nacional del Litoral)	1. Ana Melano (Universidad Nacional de Rosario)
		2. Gómez, Jorge Daniel (UNVM y UBA)
Estudiante	1. Levstein, Julia (Dpto. Académico de Artes Visuales)	1. Gerchunoff, Nicolás (Dpto. Académico de Música)
		2. Ponti, Santiago (Dpto. Académico de Cine y Tv)
Egresado	1. Ondris, Luz María (Dpto. Académico de Cine y TV)	1. Durante, María (Dpto. Académico de Artes Visuales)
		2. Balmaceda, Nelson David (Dpto. Académico de Teatro)

ARTICULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº: 009

Ldc

DRA. M. CECILIA IRAZUSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba